

Monografía:	5	Memoria histórica versus historia enseñada	JOAQUIM PRATS
Memoria	9	La memoria inservible	JAVIER PANIAGUA
histórica	20	Memoria y enseñanza de la historia	
y educación		en un mundo global. Problemas y desafíos	MARIO CARRETERO, MARCELO BORRELLI
	30	Memoria y formación histórica	IVO MATTOZZI
	43	El lugar de la memoria en la enseñanza de la historia	JOAN PAGÈS
	54	Memoria, historia reciente y escuela.	
		Notas sobre el caso argentino	M. PAULA GONZÁLEZ
Investigación	63	Los mapas de progreso	
y opinión		para ciencias sociales	BEATRICE AVALOS, RENATO GAZMURI, MAX MODER
	72	Educación y apropiación en ciudades	
		patrimonio mundial: espacios para	
		un aprendizaje dialógico	ZAIDA GARCÍA VALECILLO
	79	Competencias curriculares y ciencias sociales	JAVIER VELILLA
Desde y para	93	El pasado reciente en la escuela	AA.VV.
el aula	103	La finalización de la clase de historia	
		en bachillerato	NICOLÁS MARTÍNEZ VALCÁRCEL, PEDRO MIRALLES MARTÍNEZ
	112	Revolucionando la enseñanza	
		de la Revolución Francesa. Una investigación	
		en el aula de historia	JOAQUÍN GARCÍA ANDRÉS
Informaciones	124	Reseñas	

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ÍBER

Los trabajos pueden hacer referencia a cualquier tema de la enseñanza/aprendizaje de las ciencias sociales, geografía e historia y a cualquier nivel de educación (desde infantil hasta enseñanza universitaria).

Los artículos han de ser inéditos. Su extensión será de 10 páginas a doble espacio (21.000 caracteres con espacio). Se entregarán en papel y se añadirá una copia en disquet. Se pueden adjuntar fotografías, esquemas, trabajos de alumnos... que ilustren o hagan más comprensible el contenido del texto. También deberán incluir un resumen, en 7 u 8 líneas, del contenido del artículo, además de 3 ó 4 palabras clave.

Si se adjuntan notas o citas bibliográficas (según las normas ISO 690 o APA) han de ser las estrictamente necesarias y se han de referenciar al final del artículo. La bibliografía debe ser de utilidad pedagógica.

El autor/a debe dar los datos personales siguientes: referencia profesional, dirección, teléfono personal y del trabajo. En el caso de trabajos colectivos, se referenciarán los datos de todos los autores/as.

Todos los artículos serán evaluados por tres expertos manteniendo el anonimato del autor y solo serán publicados cuando el dictamen efectuado sea mayoritariamente positivo. En este momento se informará al autor o autora sobre la aceptación del original y sobre la posible fecha de publicación o se sugerirán posibles cambios o ampliaciones para que el artículo se adecue a la orientación de la revista. Cuando un artículo está aceptado por la redacción, los autores o autoras deben retirarlo de las otras publicaciones a las que lo hayan enviado. El autor/a autoriza a la editorial para que pueda reproducir el artículo, total o parcialmente, en su página web.